



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2001.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 303/01, hasta el 24 de marzo de 2002, referente a la adscripción del oficial mayor de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Pablo Mario Giudice, a la Secretaría de Investigaciones de Derecho Comparado y Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION